



WWW.AVVILLAS.COM.CO

Archivos
Cargados

Estimado (a): EDIN
SIMON TELLO LUNA

A continuación el
detalle de: Resumen
Registros Enviados -
Ver Registros

Pagos

Número Producto Origen	Fecha Efectiva	Valor Transacción	Código Banco Destino	Código Plaza Destino	Número Identificación Destino	Tipo Identificación Destino	Número Producto Destino	Tipo Producto Destino	Nombre Beneficiario	Estado	ENTIDAD	MES	AUTORIZACION
086042413	27/oct/2023	1.258.000,00	0052	0001	1049629265	01	058795448	1	GINETH D BEDOYA S	Exitoso	SIMIT	10	4481422
086042413	27/oct/2023	1.081.000,00	0052	0001	52028143	01	077787443	1	GLADYS DIMATE	Exitoso	SIMIT	10	4481422
086042413	27/oct/2023	16.291.497,77	0051	0001	9011176595	03	473800110800	1	IDEAMOS CONSULTOR SAS	Exitoso	SIMIT	10	4481422
086042413	27/oct/2023	4.012.800,00	0052	0001	1049612174	01	026973722	1	JENNIFFER A VACA LUIS	Exitoso	SIMIT	10	4481422

	4481422	TOTAL DOCUMENTO	
086042413	27/oct/2023	22.643.297,77	4 Pagos

SIMIT

ZP

Z PLO - 20215



FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE MUNICIPIOS



824

FCM-I-2023-003788-GO-310

Bogotá D.C., 17 de octubre de 2023

PARA: GRUPO FINANCIERO
DEISY ANDREA LEÓN SASTOQUE
Coordinadora Grupo Financiero (E)

DE: GRUPO FINANCIERO OPERACIÓN
LUZ DARY SERNA ZULUAGA
Supervisora (E) contrato Nro. 24 /2023

ASUNTO: Certificado de Cumplimiento Contrato No. 24 de 2023.

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisora (E) del contrato No. 24 de 2023, suscrito entre la Federación Colombiana de Municipios y CONSULTORES IDEAMOS SAS, cuyo objeto es: *"Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y operacional, sus servicios profesionales jurídicos especializados en temas de tránsito y transporte a la Federación Colombiana de Municipios, en cumplimiento de la función pública asignada"*, y en atención al informe presentado por el contratista con radicado FCM-E-2023-058555 de fecha 17/octubre/2023; certifico el cumplimiento de las actividades contratadas, para el mes de agosto de 2023.

Lo anterior con la finalidad de tramitar el pago correspondiente al mes de agosto de 2023, según factura electrónica FE 139 de fecha 17/octubre/2023, la cual se adjunta para el trámite respectivo y la certificación del pago de aportes para fiscales.

Sin otro particular,


LUZ DARY SERNA ZULUAGA
Coordinadora Grupo De Operación

VR - 190000904

16.291.497,77

Adjunto: factura, certificado de aportes y seguridad social. Radicado interno FCM-E-2023-058555

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL



FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE MUNICIPIOS



Proyectó: Luz Dary Serna Zuluiaga— Supervisora (E) 

Resizó: Luz Dary Serna Zuluiaga— Supervisora (E) 

Aprobó: Luz Dary Serna Zuluiaga— Supervisora (E) 

<https://pqrsdsimit.fcm.org.co/Publico/FindIndexWeb?rad=qFTVHL%2F71xFi%2FX%2BwFZkXQpfkW0xIKzH42PaYQEuOg%3D&cod=PxW40AuzdwDk4E8G9Yxb%2BQ%3D%3D>

IDEAMOS CONSULTORES SAS

NIT 901117659 - 5

Autorización de numeración de facturación electrónica

No. 18764039294659 del 09/11/2022 al 09/11/2023

Habilita numeración de:

FE-101 al FE-500

Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA

Responsabilidad fiscal:

R-99-PN No Aplica - Otros

cra 67a 95 86

Bogotá, D.C, Bogotá, Colombia

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES IVA-REGIMEN COMUN ACTIVIDAD ECONOMICA RENTA 7020 ACTIVIDAD ICA PRINCIPAL 70201 T.F.8.66 X MIL Correo electrónico: ideamosconsultores@gmail.com					Factura Electronica de Venta No. FE139 Fecha de emisión: 17/10/2023 01:06:17 PM Fecha de validación DIAN: 17/10/2023 01:11:38 PM Fecha de vencimiento: 16/11/2023 Plazo (Días): 30 Código de Moneda: COP Tasa de Cambio Orden de Compra Remisión Pedido Asesor Aviso de Recibo				
Cliente: FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS NIT 800082665 - 0 Dirección: CRA.7 No.74-56 P.18 Código Cliente: 2 Teléfono: 5934020 Dirección Despacho: Contacto: Ciudad: Bogotá, D.C Departamento: Bogotá País: Colombia									

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	1	HONORARIOS PROFESIONALES	1,00	unidad	COP 15,206,655.00	COP 0.00	IVA(19%)	11%	COP 15,206,655.00

Total de items: 1
 Observaciones
 SEXTO PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 024 DE 2023.

Forma de pago: Crédito
 Medio de pago: Consignación bancaria
 MEDIOS HABILITADOS PARA EFECTUAR PAGOS :BANCO DAVIVIENDA
 CUENTA AHORROS No.473800110800

Subtotal: COP 15,206,655.00

IVA(19%) COP 2,889,264.45

Retefuente(11%) COP 1,672,732.05

Retelca(8.66) COP 131,689.63

Impuestos: COP 2,889,264.45
 Retenciones: COP 1,804,421.68
 Cargos de la factura: COP 0.00
 Descuentos de la factura: COP 0.00
 Anticipos: COP 0.00
 Total: COP 18,095,919.45
 Neto a pagar: COP 16,291,497.77

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 172d3ccd5c7304ec45912ee6043f7102ff6cc4c0c2feeaf28058f73be2c1733a416868b06400dd9079ea02c727189754





FCM-E-2023-058555

FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS

Fecha y Hora: 17/10/2023 3:17:00 p. m.

Clave: ZncNr9w21j

Remitente: IDEAMOS CONSULTORES SAS IDEAMOS
CONSULTORES SAS

Dirigido A: GRUPO ADMINISTRATIVO

Destinatario: OSCAR JAVIER JUTINICO MERCADO

Asunto: FACTURA IDEAMOS CONSULTORES SAS FE139
\$ 18.095.919,45



Folios: 2

Respetado Ciudadano, para verificar el estado de su solicitud y trámite puede consultar el Link www.fcm.org.co, con su número de radicado identificado con la iniciales FCM y su Clave. Para cualquier información cite el No. de Radicación y la oficina. Teléfono: (+57)(1) 444 31 00 - Bogotá, D.C.

826

**YO MARIA ROSALBA URREA PINZON C.C. 39.531.375 de Bogotá D.C.
CONTADORA PUBLICA DE IDEAMOS CONSULTORES S.A.S.**

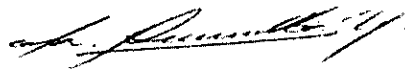
Con el fin de dar cumplimiento a la Ley 789 de 2002 Art. 50 y Ley 828 de 2003.

CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Que la empresa ha cumplido durante el año 2023, con lo pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales), con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo y con las demás obligaciones laborales, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud - EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías - AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales - ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Igualmente ha solicitado formalmente el cumplimiento y pago de los aportes parafiscales por Contrataciones bajo la modalidad de prestación de servicios.

Bogotá D.C., octubre 04 de 2023



MARIA ROSALBA URREA PINZON
T.P. No. 72479-T